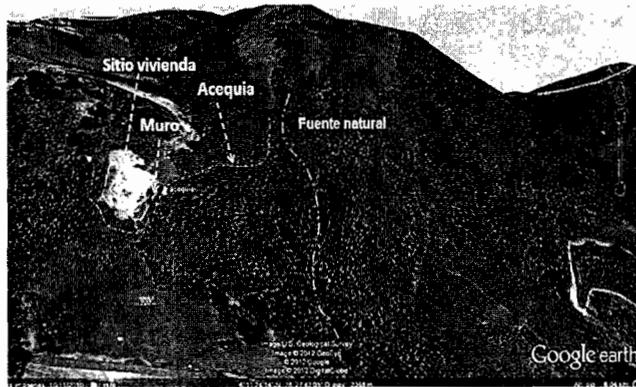


1. Asunto: Atención Queja Ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ 131-0654-2015 del 04 de agosto de 2015			
3. Municipio y código: Rionegro: 5615		4. Vereda y Código: La Quebra 050161501106	
5. Paraje o Sector: Los tanques		6. Tipo de afectación ambiental: Uso de Agua	
7. Proyecto, Obra o Actividad: Vivienda Rural			
8. Nombre del Predio: La SIMADONA		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): 020-753 y 020-754	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: 200 metros arriba de la Estación de Servicios La Catalana en la vereda La Quebra del Municipio de Rionegro, vía Santa Elena.			
11. Coordenadas del Predio: GPS		X: 846.244	Y: 1.176.398
		Plancha: N/A	Escala: N/A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: Sajonia- 23080112033			
13. Nombre del presunto infractor: Jorge Duque			
14. C.C o NIT del presunto infractor: Sin Datos		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: Sin datos	
16. Nombre del interesado: RODRIGO ARBELÁEZ ZULUAGA			
17. C.C o NIT del interesado: 8.219.255		18. Dirección y teléfono del interesado: Carrera 80 N° 32 E4 Medellín, Teléfono 4114200 – 5380477	
19. Expediente No: SCQ 131-0654-2015		20. Relacionado con otros Expediente: N/A	
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 04/08/2015			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de
Javier Valencia González		5461616	Subdirector de Servicio al Cliente
José Fernando Marín Ceballos		5461616	Abogado CORNARE
María Elvia Giraldo	21.482.181	5613856	Funcionaria CORNARE
Ernilsen Duque Arias	43450602	5461616	Funcionaria CORNARE
23. Principal recurso afectado:			
Suelo <input type="checkbox"/>	Agua <input checked="" type="checkbox"/>	Aire <input type="checkbox"/>	Flora <input type="checkbox"/> Fauna <input type="checkbox"/> Paisaje <input type="checkbox"/>
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: <input type="checkbox"/> Sin Permiso: <input checked="" type="checkbox"/>			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja: El interesado solicita visita debido a que lo están dejando sin agua, un vecino paso de tener un tubo de 2 pulgadas a uno de 4 pulgadas, el parecer no tiene permiso de concesión e aguas.			
26. Descripción sucinta de antecedentes: ✓ SCQ131 -0654-2015, El interesado solicita visita debido a que lo están dejando sin agua, un vecino paso de tener un tubo de 2 pulgadas a uno de 4 pulgadas, el parecer no tiene permiso de concesión de aguas. ✓ La queja fue atendida el día 04 de agosto de 2015.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			

Sobre visita realizada el día 04 de Agosto de 2015, donde se observó lo siguiente:

En relación al radicado SCC 131-0654-2015:

- ✓ La derivación realizada por el señor Rodrigo Arbeláez es artesanal y es derivada por un canal artificial, no cuentan con obras que protejan el canal, esta foto muestra el inicio de la fuente y el sitio desde donde se origina la acequia pasando por el predio del señor Rodrigo Arbeláez. (tomada de informe técnico).



- ✓ El señor Arbeláez argumenta en el escrito, que no cuenta con agua en su predio debido a que en la parte alta se está captando por medio de tubería todo el recurso por el señor Jorge Duque, en recorrido de campo se verificó que el tubo mencionado por el quejoso había sido interrumpido y el agua fluía normalmente, como se muestra en la foto.



Ruptura del tubo

- ✓ Se continuó el recorrido por la acequia y a unos 200 metros aproximadamente, ya el agua se desaparece debido a que se infiltra en el terreno, como lo muestra las siguientes imágenes.



28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar qué aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
Suelo o área protegida	NR		
Aire – Ruido	NR		
Suelo y Subsuelo	NR		
Agua superficial y subterránea	NR		
Flora	NA		
Fauna	NA		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA		
Uso del suelo	NA		
Infraestructura	NR		
Cultura	NR		
Personas (salud, seguridad, vidas)	NR		
Economía	NA		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- ✓ En la vista se pudo constatar que no se está realizando captación alguna en el sitio mencionado por el señor Rodrigo Arbeláez, que lo que está pasando en el momento es que el agua se está profundizando en una parte de la acequia.
- ✓ En la parte alta no se está captando por medio de tubería todo el recurso, contrario a lo manifestado en la queja, debido a que esta tubería fue interrumpida, dejando correr el flujo de agua normal.

✓ Al señor Rodrigo Arbeláez no se le está causando ninguna afectación a su servidumbre ni se le está vulnerando derecho, ya que por la acequia el agua no fluye normalmente, además el señor Arbeláez desea que por la acequia discurra un caudal mayor al otorgado por Cornare.

30. Recomendaciones:

Remitir la oficina de jurídica de Cornare para lo de su conocimiento y competencia

CORNARE ICA Municipio Otro (Cuál?):

Necesita presentar

Copia de permisos Caracterizaciones Diseños

31. Actuación siguiente:

	Día	Mes	Año
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:			
b. El señor (a): debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE		SI X	NO

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

No. de folios: N/A

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: **ABOGADO/CLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	EMILSEN DUQUE ARIAS	Nombre:		Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO PINEDA
Firma:	<i>Emilsen Duque Arias</i>	Firma:		Firma:	<i>Ruth Marina Ocampo P</i>
Fecha:	<i>22/09/2015</i>	Fecha:		Fecha:	<i>22/09/2015</i>